

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE FISCALIZACIÓN Y JURÍDICA

OFICIO: CF/030/2023 – CJ/61/2023

ASUNTO: Se remite minuta.

Santiago de Querétaro, Qro, 06 septiembre de 2023.

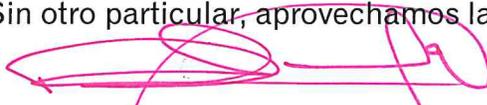
MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE

De conformidad con los artículos 19, y 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y 9 de los *Lineamientos para la elaboración, entrega de minutas y dictámenes de las sesiones de las comisiones permanentes y transitorias* de este Instituto, remitimos a usted la minuta que se detalla a continuación:

<ul style="list-style-type: none">Minuta 01/23. Sesión Extraordinaria de 28 de agosto de 2023.	Comisiones Unidas de Fiscalización, así como Jurídica.
--	--

Lo anterior para los efectos legales que correspondan.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

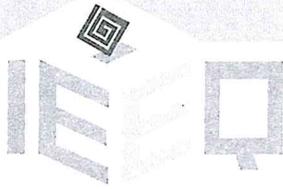

Daniel Dorantes Guerra
Presidente de las Comisiones Unidas


Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario de las Comisiones Unidas


INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

C.c.e. Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez. Consejera Presidenta del Instituto. Para su conocimiento.
Ing. Raúl Islas Matadamas. Titular de la Dirección de Tecnologías de la Información, para su debida publicación en la página de Internet del Instituto, en términos del artículo 20, párrafo cuarto del Reglamento Interior.

DDG/JEPZ/berr



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

ACUSE

CONSEJO GENERAL

**COMISIONES UNIDAS DE
FISCALIZACIÓN Y JURÍDICA**

OFICIO: CF/030/2023 – CJ/61/2023

ASUNTO: Se remite minuta.

Santiago de Querétaro, Qro, 06 septiembre de 2023.

**MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE**

De conformidad con los artículos 19, y 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y 9 de los *Lineamientos para la elaboración, entrega de minutas y dictámenes de las sesiones de las comisiones permanentes y transitorias* de este Instituto, remitimos a usted la minuta que se detalla a continuación:

<ul style="list-style-type: none">• Minuta 01/23. Sesión Extraordinaria de 28 de agosto de 2023.	Comisiones Unidas de Fiscalización, así como Jurídica.
--	--

Lo anterior para los efectos legales que correspondan.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Daniel Dorantes Guerra
Presidente de las Comisiones Unidas

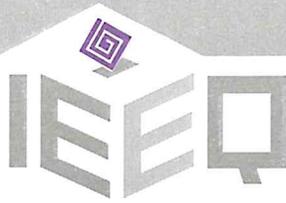
Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario de las Comisiones Unidas



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

C.c.e. Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez. Consejera Presidenta del Instituto. Para su conocimiento.
Ing. Raúl Islas Matadamas. Titular de la Dirección de Tecnologías de la Información, para su debida publicación en la página de Internet del Instituto, en términos del artículo 20, párrafo cuarto del Reglamento Interior.

DDG/JEPZ/berr



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE FISCALIZACIÓN, ASÍ COMO JURÍDICA

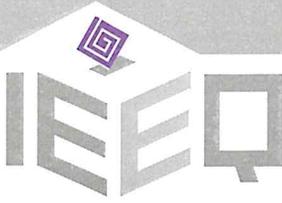
Minuta: 01/23
Sesión: Extraordinaria
Fecha: 28 de agosto de 2023

Siendo las **10 horas con 39 minutos**, dio inicio la sesión extraordinaria presencial de las comisiones unidas de Fiscalización, así como Jurídica, en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,¹ ubicado en Av. Las Torres #102, col. Residencial Galindas, a la que concurrieron las personas que se indican enseguida, a quienes, en tiempo y forma, se convocó.

NOMBRE	CARGO
Daniel Dorantes Guerra	Consejero Electoral y presidente electo de las comisiones unidas
Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Consejero Electoral y secretario electo de las comisiones unidas
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Consejera Electoral y vocal de las comisiones unidas
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Consejero Electoral y vocal de las comisiones unidas
Mtra. Grisela Muñiz Rodríguez	Consejera Electoral y presidenta del Consejo General
Dra. María Pérez Cepeda	Consejera electoral
Mtra. María Concepción Herrera Martínez	Representante propietaria del Partido Político Querétaro Seguro
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro	Secretario Ejecutivo
Dr. Juan Rivera Hernández	Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos
Lcdo. Carlos Abraham Rojas Granados	Coordinador Jurídico
Lcdo. Miguel Sergio Leroy López González	Técnico electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
Lcda. Lucero Lugo Camacho	Secretaria técnica de la Comisión Jurídica
Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez	Secretaria técnica de la Comisión de Fiscalización

El propósito de la sesión fue desahogar el siguiente:

¹ En adelante comisiones unidas.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE FISCALIZACIÓN, ASÍ COMO JURÍDICA

ORDEN DEL DÍA	
1.	Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2.	Aprobación del orden del día propuesto.
3.	Elección de la Presidencia y Secretaría de las Comisiones Unidas.
4.	Presentación del "Dictamen que de manera unida emiten las Comisiones de Fiscalización, así como Jurídica, para someter a la consideración del Consejo General, la propuesta de Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro".

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

Una vez que Daniel Dorantes Guerra, presidente de la Comisión de Fiscalización, dio la bienvenida y señaló que no sería necesaria la lectura de la convocatoria al haber sido circulada con anticipación, verificó la existencia de quórum legal y declaró su instalación.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

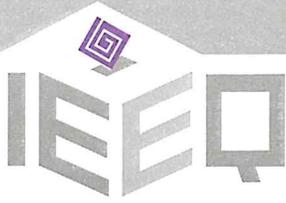
Se sometió a consideración de las personas integrantes de la comisión, el orden del día propuesto, el cual se aprobó por cuatro votos emitidos de forma económica y al tratarse de una sesión extraordinaria, no hubo asuntos generales por desahogar.

3. Elección de la Presidencia y Secretaría de las Comisiones Unidas.

Conforme con lo establece el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se presentó y aprobó por votación económica el método que sería empleado para la elección de la presidencia de las comisiones unidas, la cual consistió en una votación por cédulas, mismas que fueron depositadas en una urna para después ser contabilizadas.

Después de haber un empate en la votación para la elección y en consecuencia la celebración de una votación en segunda ronda, con cuatro votos a favor el consejero Daniel Dorantes Guerra resultó presidente y el consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario por derivación.

4. Presentación del "Dictamen que de manera unida emiten las Comisiones de Fiscalización, así como Jurídica, para someter a la consideración del Consejo



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE FISCALIZACIÓN, ASÍ COMO JURÍDICA

General, la propuesta de Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro”.

En uso de la voz, el Lcdo. Miguel Sergio Leroy López González, Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización, explicó los aspectos técnicos del Reglamento de Fiscalización, resaltando que conforme con las competencias entre el Instituto Nacional Electoral² y los Organismos Públicos Locales Electorales, le corresponde al Instituto Electoral del Estado de Querétaro,³ establecer procedimientos de fiscalización para diversas personas físicas y morales.

Señaló que el Reglamento de Fiscalización tiene su base en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, el Reglamento de Fiscalización del INE, criterios de autoridades federales y locales, experiencias relevantes en procesos electorales –que implicaron la adopción de normatividad interna– así como en respuestas planteadas a la autoridad federal referida, las cuales han implicado la adopción de un criterio general o de una norma.

Además, refirió que se identificaron áreas de oportunidad y se recopilaron criterios actualizados, razón por la cual, se presentaba una propuesta que implica su reestructura a fin de dotarlo de mayor operatividad y eficacia, en apego a los derechos humanos.

Finalmente agradeció a la Unidad Técnica y Comisión de Fiscalización, a la Secretaría Ejecutiva y a las áreas del Instituto Electoral por su participación en la mejora y perfeccionamiento del documento.

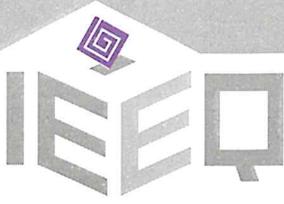
A continuación, el Lcdo. Carlos Abraham Rojas Granados, Coordinador Jurídico, hizo una relatoría sobre la estructura del Reglamento de Fiscalización, puntualizando su conformación por diez títulos: generalidades; requisitos para rendición de cuentas; disposiciones comunes a obligaciones; y el resto sobre las particularidades en la materia; así como sus cinco anexos y finalidades.

Por su parte, el presidente de las comisiones unidas agradeció la labor desempeñada por la Unidad Técnica de Fiscalización, no solo en la realización del documento, sino al rescatar las áreas de oportunidad en materia de fiscalización.

Con 4 votos a favor, fue aprobado el dictamen de la cuenta.

² En adelante INE.

³ En adelante Instituto Electoral.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE FISCALIZACIÓN, ASÍ COMO JURÍDICA

Al haber sido desahogados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las **10 horas con 58 minutos** se dio por concluida la sesión, firmando la presente minuta por **triplicado**, en **04 hojas útiles**, las consejerías integrantes de las comisiones unidas, así como las secretarías técnicas de las mismas.

Daniel Dorantes Guerra
Presidente de comisiones unidas

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario de comisiones unidas

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Vocal de comisiones unidas

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Vocal de comisiones unidas

Lcda. Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez
Secretaría técnica
de comisiones unidas

Lcda. Lucero Lugo Camacho
Secretaría técnica
de comisiones unidas

DDG/JEPZ/KIOM/CREM/berr.

La presente foja 4/4, forma parte integral de la minuta 01/23 de la comisión, con motivo de la sesión extraordinaria celebrada el veintiocho de agosto de 2023